

MEMORANDO
20216000006043

0600

12-07-2021

PARA: JORGE HERNAN MESA BOTERO

DE: JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ

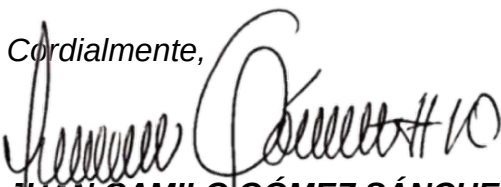
ASUNTO: OTROSÍ NO. 001 AL CONTRATO DG-040-2020

Respetado Doctor.

En atención a mi calidad de supervisor del contrato en asunto, y habido que en la cláusula quinta **DURACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DG-040-2020** se estableció que esta será igual al de la ejecución y liquidación de los contratos de obra, incluidos los otrosíes que se llegaren a suscribir, más dos meses para efectos de liquidación de estos contratos de obra y dado que el día treinta (30) de julio de 2021 se suscribió por las partes el OTROSÍ No. 001 al **CONTRATO DE OBRA DG-038-2020** en el cual se prorrogó el plazo contractual hasta el 30 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, amablemente le comunico que se requiere ampliar el plazo del CONTRATO DE INTERVENTORÍA DG-040-2020 hasta el día 30 de noviembre de 2021.

Cordialmente,



JUAN CAMILO GÓMEZ SÁNCHEZ
SUPERVISOR
CONTRATO DG-040-2020

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
JGOMEZ	JGOMEZ	JGOMEZ <i>jcs</i>	(1)	(1)